

Interrogantes sobre el desarrollo social futuro en México

CLARA JUSIDMAN DE B.

Al revisar algunos materiales y artículos diversos encontré dos frases que parecen expresar con bastante claridad lo que nos está ocurriendo en México. La primera señala que lo viejo se está desmoronando y desdibujando y lo nuevo aún se percibe difuso y ambiguo. La segunda sostiene que el presente parece no tener otro contenido que ser un después de un pasado definido, que se encamina a un futuro que aún no está claramente delineado (S. Penna y M. O'Brien, 1996).

Así como la modernización disolvió las estructuras de la sociedad feudal en el siglo XIX y en nuestro caso, a principios del XX, y produjo la sociedad industrial, la modernización está disolviendo ahora a la sociedad industrial y otra modernidad está surgiendo (U. Beck, 1992).

Tal vez podríamos coincidir que el pasado tampoco alcanzó en México y en América Latina en general, a ser tan definido y que como lo señalaba Fernando Fainzilberg respecto a la industrialización de la región, quedó trunco. No llegamos a ser un país desarrollado y entramos en un proceso de involución, no logramos pertenecer a las naciones plenamente industrializadas y caímos en un acelerado proceso de destrucción de la planta productiva. En el campo social, nunca alcanzamos a tener coberturas universales en materia de educación, salud, alimentación, seguridad social, vivienda y protección laboral, y muchos de los que habían logrado estar encima de la "incompleta" red de protección social que logramos construir en varios países de la región, se han caído de la misma y se contabilizan ahora entre los nuevos pobres.

En México estamos en una muy difícil y costosa etapa de transición y de lujo; abandonando y destruyendo la institucionalidad social que construimos para acompañar el proceso de industrialización del país con el concurso de los actores del momento (los empresarios, los obreros y el gobierno), sin que aún logremos definir y consensar hacia qué nueva institucionalidad nos dirigimos. Destruimos porque se tiene que hacer eficiente el gasto gubernamental y no cabe el aumentar impuestos; destruimos porque hay corrupción y un enorme burocratismo; destruimos porque no se quiere ser populista y paternalista; destruimos porque hay que reducir la intervención del Estado no sólo en la economía sino también en los sectores sociales, de acuerdo a las prescripciones de los organismos financieros internacionales; acabamos con el aparato y los instrumentos de apoyo al campo hasta que sólo se quedaron en él los viejos y los niños o las poblaciones indígenas profundamente arraigadas a la tierra, que viven en esquemas de autoconsumo o en extrema pobreza.

Destruimos pero no creamos; generamos vacíos, a veces esperando que el mercado los llene, que surjan empresas privadas que ocupen los espacios abandonados por el quehacer del gobierno, o en materia social, convocamos a las organizaciones de asistencia privada y a las no gubernamentales para que se hagan cargo de los grupos más vulnerables o de los programas que el gobierno quiere dejar.

De aquí surgen las primeras preguntas hacia el mediano plazo: ¿Hasta donde llega la responsabilidad del Estado como garante de la ciudadanía en materia social? ¿Cuál es el papel del mercado y cuál el de la sociedad civil como proveedores de servicios sociales? ¿Qué papel deben jugar las comunidades y en su caso, la familia? ¿Es realmente factible la garantía universal de un piso social básico en nuestro país? ¿Cuáles son las responsabilidades del individuo y cuáles las de su sociedad frente a él?

La mayor parte de la institucionalidad para la protección social se construyó teniendo como arquetipo al trabajador asalariado formal permanente. La ciudadanía en materia social se adquiría en México al entrar a una empresa formal que cumpliera las previsiones de la legislación laboral. Sin embargo, desde hace varios años los puestos de trabajo en el sector formal empezaron a disminuir su ritmo de crecimiento especialmente si se le compara con el de la oferta de fuerza de trabajo y, a partir de 1982, esa ocupación decreció, produciéndose desalojos de volúmenes masivos de asalariados permanentes. Dada la tendencia hacia la especialización flexible y a la descentralización de las grandes empresas burocráticas privadas, de la presencia de un importante sector informal urbano, de un número importante de jornaleros sin tierra y con una gran miseria, y de lo que seguramente será un aumento de esquemas de subcontratación y de contratos temporales y precarios, surgen otras preguntas más como:

¿Cuándo será el momento más oportuno para hacer un replanteamiento integral de la seguridad social en México, sin que exista el temor fundado del sector obrero de que ese replanteamiento signifique una destrucción más de sus derechos, sin que surja algo nuevo que no sólo los proteja a ellos y a sus familias sino a toda la población que hasta ahora queda excluida de sus beneficios, incluyendo a las amas de casa? ¿Será factible y, en su caso, cómo lograr un esquema de protección en la vejez para todos los mexicanos que sea digno y que evite que un número creciente de personas en edad avanzada, especialmente mujeres, caigan en situaciones de pobreza o de denigrante dependencia

de sus familias? ¿Cuándo será el momento apropiado para hacer una revisión de la Legislación Laboral sin que signifique una nueva imposición autoritaria y la pérdida de derechos, sino que permita mediante una participación respetuosa y tolerante, incorporar previsiones respecto de las nuevas modalidades de contratación y de relaciones de trabajo y de aprovisionamiento?

Un número creciente de mexicanos vive en la incertidumbre, no saben si el día de mañana tendrán para comer y mantendrán su trabajo, otros inclusive no alcanzan a cubrir sus requerimientos alimentarios indispensables, otros más han perdido el patrimonio que acumularon a lo largo de muchos años; otros, los menos, en cambio, se han enriquecido y viven encerrados y protegidos por guardias personales. La desigualdad ha aumentado y la pobreza se ha extendido. La última cifra de desempleo abierto del INEGI correspondiente al primer trimestre de 1996, habla de 2 millones 170 mil desempleados abiertos; más del 6% de la PEA aumentó con respecto a la observada en el mismo trimestre del año anterior. El crecimiento del desempleo abierto al no existir en el país seguro de desempleo, es una muestra clara de que los nichos de actividad en que lograba insertarse una población que no encontraba espacios en las empresas formales; es decir, los trabajadores de la informalidad, se han agotado y existen investigaciones que demuestran su precarización creciente.

Siendo la venta de fuerza de trabajo la principal fuente de ingreso de una alta proporción de las familias mexicanas; habiéndose agotado para muchas familias las estrategias alternativas de ingreso (intensificación de la jornada laboral, ingreso de más

miembros al trabajo remunerado, migración, robo y merodeo, etcétera) que estuvieron poniendo en juego para evitar mayores caídas de estos, ¿cuáles son las alternativas futuras?, ¿será realmente posible y en su caso cuándo, recuperar cierta capacidad de generación de empleos de la economía mexicana? El enfoque de política social que pone énfasis en el desarrollo de las capacidades, especialmente en la educación, ¿realmente será complementado con un incremento suficiente de las oportunidades, o tendremos números crecientes de desempleados educados?, ¿es el desempleo creciente una resultante de largo plazo de los cambios tecnológicos? Y de ser así, ¿cómo se realizará la distribución del ingreso en el futuro?, ¿hasta dónde continuará siendo el empleo en el futuro, el mecanismo de acceso a ingreso para las familias?, ¿será necesario instrumentar esquemas de dividendos sociales, extendiendo los ingresos mediante un salario social o un "ingreso de participación" disponible para todos aquellos que desarrollen tareas útiles en la sociedad y por lo tanto se gane el derecho de ser miembros de una comunidad de ciudadanos? (A. Atkinson, 1993).

La sociedad mexicana se ha diversificado, existe un creciente protagonismo de grupos de la sociedad civil que representan intereses distintos: ecologistas, mujeres, derechos humanos, democracia, etcétera. Ya mencioné anteriormente como se han ampliado los grupos de acuerdo a las formas de inserción ocupacional de las personas, grupos que a su vez tienen requerimientos e intereses distintos. Son nuevos actores sociales con diferentes niveles de poder que demandan participar en la definición del proyecto de país que se quiere.

A la diversificación social se suma una pérdida de confianza en la opinión de los expertos, en la ciencia como el camino hacia una calidad de vida mejor para la humanidad, en las políticas de gobierno para atender los intereses de las mayorías, en los cuerpos de profesionales para atender las demandas de los usuarios de los servicios más que en determinar lo que éstos requieren, en los partidos y en las organizaciones corporativas para representar los intereses de sus miembros.

¿Cómo reconstruiremos la confianza entre las personas y grupos que tienen diversos intereses, inclusive contrapuestos, para poder realizar un debate ampliamente participativo sobre las políticas sociales, con el fin de que se alcancen consensos que permitan reconstruir las instituciones sociales sobre nuevas bases?, ¿será posible alcanzar consensos universalistas o las nuevas políticas e instituciones tendrán que ser particulares para atender los intereses diversos?, ¿todavía tenemos tiempo para hacerlo o la violencia, la desintegración, la segmentación de la sociedad mexicana, la pérdida de capacidad de convocatoria de las instituciones políticas ha llegado a tal nivel, que el futuro conducirá a confrontaciones crecientes, o a la imposición por medios autoritarios de la visión de país que actualmente tienen los grupos en el poder?

Finalmente, ¿cómo se compatibiliza la imposición de una Agenda Social definida y diseñada por organismos internacionales como el Banco Mundial, la OCDE y el BID con el creciente activismo de la sociedad civil y la demanda de mayor participación de los niveles locales?, ¿será que los primeros definen los grandes objetivos, estrategias y políticas y los segundos ejecutan y deciden el color de los muros de sus palacios municipales?, ¿dónde quedan los Estados-nación en la definición de la futura Agenda Social para América Latina y en especial para México?, ¿cuál será el efecto de la descentralización de la administración de los recursos de programas sociales en un país tan poco democrático como el nuestro?

De acuerdo a la convocatoria a la reunión, estos son algunos de los temas-preguntas que considero indispensable debatir: a) Universalismo versus focalización o particularización; b) Responsabilidades e intervención del Estado, del mercado de la comunidad, la familia y el individuo en materia de derechos sociales; c) Replanteamiento integral de los regímenes de seguridad social; d) Esquemas de protección a la vejez; e) Momento oportuno para la revisión de la legislación laboral; f) Recuperación de la capacidad de generación de empleos o esquemas de salario social; g) Construcción de confianza y de mecanismos de convocatoria social para la formulación de un nuevo pacto social con la participación de representantes de todos: los viejos y nuevos actores sociales; h) Quién define la parte sustantiva de la futura Agenda Social del país; i) Descentralización y ausencia de democracia.

Tal vez estemos al borde de la última oportunidad para sentarnos juntos a reconocer nuestros problemas y carencias y consensar nuestras opciones. Las decisiones en la soledad del poder, por más razonables que pudieran ser, al no sujetarse al debate social, amplio y respetuoso de las diferencias, no son asumidas por la sociedad como soluciones válidas y provocan rechazo y enojo.

Bibliografía

Anthony Atkinson (1993), "Beveridge, the National Minimum and its Future in a European Context", Welfare State Programme Paper, N° 85, London School of Economics.

Ulrich Beck (1992), Risk Society, Sage, London.

CEPAL (1995), Panorama Social de América Latina, Santiago de Chile, Chile.

Sue Penna y Martin O'Brien (1996), "Post-modernism and Social Policy: A Small Step Forwards?", Journal of Social Policy, Vol 25, Part I, Cambridge University Press, Enero.

Peter Taylor-Gooby (1994), "Postmodernism and Social Policy: A Great Leap Backwards?", Journal Of Social Policy, Vol. 23, Part 3, Cambridge University Press, Julio.

La OCDE en cifras

INDICADORES									
La OCDE en cifras									
México 1996									
EDUCACIÓN ¹									
	Gasto en educación ² como porcentaje del PIB				Estudiantes de tiempo completo por millar de habitantes				
	Total ³	Educación primaria	Educación secundaria	Educación terciaria	Total ³	Pre-primaria	Primaria	Secundaria	Terciaria
Canadá	7.3	x	4.5 a	2.6	224	17 b	83	83	41
México	4.1	1.6	1.4	0.7	294	33	162	78	15
España	5.3	1.2	2.7	0.9	244	28	63	115	38
Turquía	3.3	1.7	0.8	0.8	205	2	109	75	19
Estados Unidos	6.8	2.0	2.1	2.4	228	26 b	90	81	31

1. Año escolar 1993-94 y fiscal 1993. Datos provisionales.
2. Pública y privada.
3. Todos los niveles de educación combinada (incluyendo preprimaria y las no distribuidas por nivel).
4. Incluye preprimaria de tiempo compartido.

	Número de profesores equivalentes a tiempo completo por millar de habitantes					Tasas de incorporación a labores de tiempo completo (porcentaje por edad del grupo concerniente)		
	Total	Pre-primaria	Primaria	Secundaria	Terciaria	3-6		20-24
Canadá	14.0	0.4	5.0	4.4	4.1	58.5		82.3
México	13.3	1.4	5.6	4.8	1.6	58.8		29.8
España	13.7	1.4	3.3	7.3	1.7	89.6		61.9
Estados Unidos	---	---	---	---	---	64.6		74.5

MEDIO AMBIENTE ¹

	Tierra			Bosques		Especies amenazadas		Recursos hidráulicos	
	Superficie total	Principales áreas protegidas (como porcentaje del área)	Uso de fertilizantes nitrogenados por kilómetro	Porcentaje de tierra arbolada	Porcentaje de crecimiento anual en el uso de recursos forestales	Mamíferos (Porcentaje de las especies conocidas)	Aves (Porcentaje de las especies conocidas)	Retención del agua de la disponibilidad anual bruta	Total de los peces capturados (Porcentaje de las capturas mundiales)
México	1,958	5.0	5	26	0.2	32	29	19	1.2
G7	21,618	10.1	7	38	0.6	12	17.6
E-15	3,239	11.3	10	36	0.7	20	7.1
OECD	34,593	9.1	6	33	0.6	11	28.8

1. Datos de 1993 o el último año disponible, incluyendo datos provisionales y estimados de la OCDE. Las deficiencias varían y pueden limitar la comparación entre países.

	Aire		Desperdicio	
	Dióxido de carbono (Tons per cápita)	Desperdicio industrial por unidad del PIB (Tons por millón de dólares)	Desperdicio municipal (kg per capita)	Desperdicio nuclear (por unidad de energía/Tons x Mtoe)
México	4	70	310	0.1
G7	13	94	543	2.0 b
EU-15	8	54	400	2.7 b
OECD	11	88	500	1.8 b

Fuente: OECD in Figures, 1996.
Información proporcionada por el Centro de la OCDE en México

